

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., primero (1º) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 1100140030162020017900
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: SIXTO FREDY GARZÓN
DEMANDADAS: MARTHA ISABEL GAONA PÉREZ
ANA ISABEL PÉREZ DE GAONA

Solicita la parte actora que se corrija el auto del 5 de agosto de 2020, porque considera que se incurrió en error porque el proceso es 2020 00179 no 2020 00 179. Revisado el legajo se advierte que no existe error en la providencia en mención, por lo anterior, no se accede a lo solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e739a563e24cdeed83e81c7f78a6117fe5a4e5a5354abcd6db975825bbb80e70

Documento generado en 01/02/2021 10:27:00 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>